

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 617/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización Residencia Temporal y Trabajo C/A 1 Renovación,
Sector de Actividad: Diversas
Ámbito Geográfico: Nacional

Vigencia: desde 19/08/2010 hasta 18/08/2012

Que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador/a: Bema Formación S

Domicilio: Calle Obispo Cubero, 7

Localidad: Córdoba

Provincia: Córdoba

Nº de Extranjero: 140032217

Nº de Expediente: 149920100002549

Extranjero: Ariel Vargas Pinto

N.I.E.: Y-0592250Z

Nacionalidad: Bolivia

Córdoba 18 de enero de 2011.- El Secretario General. José Antonio Caballero León. El Secretario General Acctal., José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.